



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de Elaboración: 09 de mayo del 2019

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0721/2019

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Onesimo</u>	<u>Tanori</u>	<u>Quintana</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: Del 03 al 04 de mayo del 2019

Lugar: Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico, dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de B.C", del Archipiélago de Isla de Cedros y San Benito.

Objeto de la Comisión: Realizar recorridos Acuáticos de inspección y vigilancia, en Coordinación con personal de la Secretaría de Marina y Armada de México, así como personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Islas del Pacífico, en la circunscripción Territorial del Estado de Baja California, en aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico, dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California". Dentro del Archipiélago de Isla Cedros y San Benito para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Síntesis: Se realizaron actos consistentes en recorridos Acuáticos de inspección y vigilancia, en Coordinación con personal de la Secretaría de Marina y Armada de México, así como personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Islas del Pacífico, en la circunscripción Territorial del Estado de Baja California, en aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico, dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California". Dentro del Archipiélago de Isla Cedros y San Benito, para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Resultados Obtenidos: Se recabo la información referente realizaron recorridos Acuáticos de inspección y vigilancia, en Coordinación con personal de la Secretaría de Marina y Armada de México, así como personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Islas del Pacífico, en la circunscripción Territorial del Estado de Baja California, en aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico, dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California". Dentro del Archipiélago de Isla Cedros y San Benito para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Contribución: Preservar los ecosistemas Naturales y contribuir al cumplimiento de las legislaciones de la materia con estricto apego a la legislación vigente.

Atentamente

Onesimo Tanori Quintana
Onesimo Tanori Quintana

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.